

ALEGACIONES AL PROYECTO DE NUEVO PUERTO DE SEVILLA

Alegaciones generales

Ecologistas en Acción-Andalucía considera que el proyecto de nuevo puerto para Sevilla y el dragado del Río Guadalquivir, presentado por la Autoridad Portuaria de Sevilla, provocaría graves impactos ambientales y sociales de llevarse a cabo. Los graves impactos y el despilfarro económico que supondría realizar este proyecto no se pueden justificar por una demanda de transporte marítimo a Sevilla, para que atraquen buques de 10.000 GT., y que dicho proyecto responde más a una especulación y demanda de suelo para urbanizar la zona sur de la ciudad de Sevilla y revalorizar suelos , actualmente calificados como industriales, y donde no han sido consideradas otras alternativas al transporte de mercancías hasta Sevilla, como es la mejora y utilización del ferrocarril desde los puertos de Huelva o Cádiz.

Alegaciones sobre la ubicación del puerto

Ecologistas en Acción-Andalucía considera que tanto la realización del nuevo puerto, como la futura ubicación del mismo, provocarían graves impactos ambientales que no son subsanados en el presente proyecto:

- Afección del Guadalquivir en la Punta del Verde y sobre el Río Guadaira , espacios de gran valor ecológico por las especies de aves que utilizan este lugar y que nidifican o descansan en este espacio durante la migración. Cabe recordar que sobre el Río Guadaira se está ejecutando un Plan de Recuperación Integral, coordinado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, y en el que participan administraciones tanto estatales como autonómicas. También se verá afectado un importante bosque de tarajes, formación vegetal con cada vez más escasa representación en Andalucía.
- Movilización de grandes cantidades de tierra, la construcción de una nueva esclusa, la creación de vertederos para los escombros producidos por las obras del puerto, la realización de nuevas carreteras de acceso, así como la instalación de nuevos muros de defensa de las márgenes del río, van a provocar una pérdida de espacios naturales, tanto por los movimientos de tierras y vertederos para los desechos de las obras, como por la demanda de materiales externos de construcción, con la apertura de nuevas graveras y canteras para la extracción de arenas, gravas y rocas. En consecuencia este proyecto tendrá graves impactos ambientales en otros espacios naturales, no tan solo donde se pretende realizar el nuevo puerto.
- Ubicación de una nueva zona industrial, actividad que hoy estos espacios no soportan y que supondrán contaminación atmosférica hacia la ciudad de Sevilla al situarse ésta en la dirección de los vientos dominantes.

Alegaciones sobre el dragado del Río Guadalquivir

Ecologistas en Acción-Andalucía considera que el dragado del Río Guadalquivir supondrá, asimismo, graves impactos ambientales y sociales por la alteración en la morfología, geología, hidrología y biología del río hasta su desembocadura en el mar. Concretamente:

- Por modificación de la calidad de las aguas y de la dinámica de funcionamiento de las mismas entre la Marisma y el Río Guadalquivir, que tendrá graves consecuencias sobre la flora y fauna, alterando ecosistemas de este espacio natural. También provocará la pérdida y alteración del bentos del lecho del Guadalquivir, ocasionando graves consecuencias y alteraciones en la cadena trófica del río, tanto por el dragado como por el depósito de los desechos dragados y vertidos en el fondo marino. Actualmente el Bajo Guadalquivir está propuesto por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para que sea declarado espacio protegido, con la figura de Lugar de Interés Comunitario en la futura Red Natura 2000 europea.
- Por impactos sobre las márgenes del río, que se verán influenciadas por una mayor erosión y pérdida de suelo de las orillas, tanto por el incremento del calado del río, que provocará un aumento de hundimiento hacia el centro del mismo, como por el paso de buques de mayor tonelaje. La draga del río también ocasionará la pérdida de ecosistemas naturales de gran valor ecológico en las riberas del río, al verse sepultados por los vertederos que se crearán en las márgenes para el depósito de los sedimentos del dragado del río.
- En la actualidad en el lecho del río Guadalquivir se encuentran depositados una gran cantidad de sedimentos contaminantes, desde los vertidos industriales y agroquímicos procedentes de la cuenca del Guadalquivir, hasta los residuos tóxicos y peligrosos depositados en el estuario como consecuencia del vertido originado por la rotura de la balsa de Aznalcóllar. El dragado del río provocará que estos sedimentos contaminantes sean removidos y puestos en suspensión, generando una fuente de contaminación biodisponible tanto para la flora como para la fauna, con graves repercusiones ambientales y sociales al afectar a las especies piscícolas comerciales y que provocará importantes pérdidas económicas para las poblaciones que subsisten de la actividad pesquera en el Golfo de Cádiz.
- La alteración de la calidad de las aguas en el Río del Guadalquivir por el aumento de la salinidad y la alteración de la sedimentación del estuario a consecuencia del dragado, tendrán graves impactos sobre la cría y engorde de las poblaciones piscícolas, con importantes efectos económicos sobre las poblaciones humanas que subsisten de la pesca, al verse alterado el banco pesquero del Golfo de Cádiz. Asimismo, se verán afectadas en su reproducción especies en peligro como la cerceta pardilla, que ya vio disminuir su hábitat por anteriores dragados.

- La modificación de la sedimentación del estuario acarreará una transformación del aporte de arenas a las playas de Huelva y Cádiz, perjudicando las economías turísticas de los pueblos de la costa del Golfo de Cádiz.
- La draga del río va a suponer una alteración de la influencia mareal y de la dinámica fluvial, haciendo que el tapón salino ascienda río arriba, alterando la vegetación de las márgenes del Guadalquivir, con una pérdida de biodiversidad en las especies de flora de ribera. De igual manera, tendrá graves repercusiones sociales sobre la producción del arrozal de las Marismas del Guadalquivir, al afectar a la calidad de las aguas para dicho cultivo.
- Asimismo, la draga del río ocasionaría un importante efecto sobre el acuífero aluvial, con graves impactos sobre la salinización del mismo, afectando a la calidad del agua para regadío de huertas y frutales en la vega del Guadalquivir.
- Durante las actividades de dragado del río se producirán otras consecuencias sobre el medio natural como es el aumento de la turbidez de las aguas por la maquinaria empleada para la draga, que provocará alteraciones sobre la fotosíntesis y el plancton del río, afectado a la alimentación de las poblaciones piscícolas, y perturbaciones en la reproducción de las mismas.
- La utilización de maquinaria pesada y de embarcaciones para la draga provocará contaminación atmosférica y acústica sobre las aguas superficiales, debido a emisiones de partículas y de polvo en suspensión, ruido, pérdidas y vertidos de hidrocarburos, entre otros.

Ecologistas en Acción-Andalucía considera que este proyecto tiene que ser retirado por los motivos que se han expuesto, graves impactos sobre el medio ambiente y perjuicio sobre las poblaciones que subsisten del Río Guadalquivir, que verán afectadas sus economías por este proyecto. Deben presentarse nuevas alternativas al puerto de Sevilla, sin que supongan nuevas ubicaciones y nuevos dragados del Río Guadalquivir, entre las que se podría contemplar la utilización del ferrocarril como medio de transporte.

Sevilla, 8 de Febrero de 2001

Ecologistas en Acción-Andalucía